



Ampliación del procedimiento extraordinario de finalización de estudios de títulos universitarios en extinción

05/12/2017

Noticias secretaría

El pasado 30 de octubre de 2017, el Consejo de Gobierno aprobó la “**Ampliación del procedimiento extraordinario de finalización de estudios de títulos universitarios en extinción**” para permitir al estudiantado de los títulos en proceso de extinción, a quien le reste una asignatura o dos asignaturas (que no superen conjuntamente los 9 créditos) de las que ya no existe convocatorias de examen y de las que no han agotado las seis convocatorias, poder finalizar sus estudios.

Esta ampliación del citado procedimiento tiene por objeto permitir que al estudiantado pueda cursar, con carácter extracurricular, asignaturas de máster universitario que, por su equivalencia de competencias y contenidos, puedan servir para el reconocimiento de los créditos de las asignaturas pendientes de superar.

LINK: Enlace con la noticia y el documento ->

https://docencia.ugr.es/tablon/*/novedades/ampliacion-del-procedimiento-extraordinario-de-finalizacion-de-estudios-de-titulos-universitarios-en-extincion

- **Plazo de solicitud: del 11 al 22 de diciembre de 2017**
- **Plazo de matrícula: 10 al 30 de enero de 2018**

